

CCOO Federación Servicios



COMFIA CCOO exige: los SIPS deben tener una regulación específica
COMFIA CCOO exige: los SIPS deben tener una regulación específica



COMFIA CCOO considera ambigua y dispersa la normativa actual de los SIPS cuya seguridad jurídica exige una regulación específica. Asimismo reitera la necesidad de que la LORCA recoja que la agrupación de cajas sea la entidad de crédito plena que soporte la figura de sociedad central de los SIPS de cajas de ahorros.

Jose Manuel Campa, Secretario de Estado de Economía, declaraba ayer que los SIPS no requieren una reforma sustancial en su funcionamiento. Desde COMFIA CCOO creemos que el Secretario de Estado se equivoca. En la actualidad la norma que ampara dichas figuras es un párrafo de una Directiva europea y una circular del Banco de España. Este hecho provoca dudas de carácter fiscal y de normativas contables que hacen prácticamente inviable que las integraciones a través de los SIPS puedan recurrir al FROB.

En cuanto a la fórmula societaria que deben adoptar los SIPS de cajas de ahorros, el sindicato exige que en la reforma de la LORCA se introduzca la figura de Agrupación de Cajas o Caja de Cajas como la entidad de crédito plena que soporte la Sociedad Central del SIP. Así se encuadraría dentro la normativa de cajas, de la misma manera que en la regulación de cooperativas los SIPS de cajas rurales y de crédito cooperativo pueden adoptar la fórmula de Grupo Cooperativo o cooperativa de segundo grado.

Se trata de evitar por todos los medios el riesgo de desnaturalización del Modelo Social de cajas de ahorros. Riesgo que se materializa con la creación, prácticamente ineludible, de un banco de cajas. Que Campa no se haga trampas en el solitario, hoy por hoy no es cierto que las sociedades centrales de los SIPS puedan ser un banco o una caja, pues si fuera una caja tendría que someterse a una regulación autonómica y ello es imposible cuando hablamos de uniones entre entidades de distintas comunidades autónomas. Jose María Martínez, Secretario General de COMFIA CCOO.

Estas reformas que exige el sindicato, impulsarían la creación de nuevos SIPs lo que, a su vez, aceleraría el necesario proceso de redimensionamiento en el sector de las cajas. Hoy por hoy existen fundadas incertidumbres que retraen la creación de nuevos SIPs, de hecho, en la actualidad sólo podemos hablar de un proceso de fusión fría en el que están inmersos Caja Navarra, Caja Canarias y Caja Burgos y al que podrían sumarse Caja Segovia y Caja Avila, creándose como resultado de esta unión el Grupo Banca Cívica.

[COMFLA CCOO](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.